



Informe sobre las repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las resoluciones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo y la Asamblea de la Salud

<p>1. Resolución Confirmación de las modificaciones del Estatuto del Personal y del Reglamento de Personal</p>				
<p>2. Relación con el presupuesto por programas</p> <table><tr><td>Objetivo estratégico:</td><td>Resultado previsto a nivel de toda la Organización:</td></tr><tr><td>13. Desarrollar y sostener a la OMS como organización flexible y discente, facilitándole los medios necesarios para cumplir su mandato de manera más eficiente y eficaz.</td><td>13.3 Se habrán establecido políticas y prácticas en materia de recursos humanos para atraer y retener al personal más calificado, promover el aprendizaje y el perfeccionamiento profesional, gestionar el desempeño y fomentar una conducta ética.</td></tr></table> <p style="text-align: center;">(Indicar brevemente la relación con los resultados previstos, los indicadores, los objetivos y los niveles de base)</p> <p>Las modificaciones descritas en el informe responden a la petición formulada por el Consejo Ejecutivo en la resolución EB128.R4.¹ Esas modificaciones harán más rigurosos los criterios para efectuar nombramientos continuos.</p>	Objetivo estratégico:	Resultado previsto a nivel de toda la Organización:	13. Desarrollar y sostener a la OMS como organización flexible y discente, facilitándole los medios necesarios para cumplir su mandato de manera más eficiente y eficaz.	13.3 Se habrán establecido políticas y prácticas en materia de recursos humanos para atraer y retener al personal más calificado, promover el aprendizaje y el perfeccionamiento profesional, gestionar el desempeño y fomentar una conducta ética.
Objetivo estratégico:	Resultado previsto a nivel de toda la Organización:			
13. Desarrollar y sostener a la OMS como organización flexible y discente, facilitándole los medios necesarios para cumplir su mandato de manera más eficiente y eficaz.	13.3 Se habrán establecido políticas y prácticas en materia de recursos humanos para atraer y retener al personal más calificado, promover el aprendizaje y el perfeccionamiento profesional, gestionar el desempeño y fomentar una conducta ética.			
<p>3. Repercusiones presupuestarias</p> <p><i>a)</i> Costo total estimado de la ejecución de las actividades de la Secretaría solicitadas en la resolución en todo su periodo de vigencia (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluir los gastos correspondientes a personal y actividades):</p> <p>Sin costo para la OMS.</p> <p><i>b)</i> Costo estimado para el bienio 2010-2011 (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluir los gastos correspondientes a personal y actividades e indicar en qué niveles de la Organización se realizarían los gastos y en qué regiones, cuando corresponda):</p> <p>Sin costo para la OMS.</p> <p><i>c)</i> ¿Está incluido el costo estimado que se indica en el apartado <i>b)</i> en el presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 aprobado?</p> <p>No se aplica.</p>				
<p>4. Repercusiones financieras</p> <p>¿Cómo se financiará el costo indicado en el apartado 3 <i>b)</i>? (Indicar las posibles fuentes de financiación):</p> <p>No se aplica.</p>				

¹ Véase el documento EB128/2011/REC/1.

5. Repercusiones administrativas

a) Ámbitos de aplicación (indicar en qué niveles de la Organización se tomarían medidas y en qué regiones, cuando corresponda):

Participarán todos los niveles de la Organización.

b) ¿Puede el personal actual aplicar la resolución? En caso negativo, explique los motivos en el apartado c) *infra*:

Sí.

c) Necesidades adicionales de personal (indicar las necesidades adicionales en el equivalente de puestos a tiempo completo, por niveles de la Organización, especificando la región, cuando corresponda, y el perfil de ese personal):

No se aplica.

d) Plazos (indicar plazos amplios para las actividades de aplicación):

Las actividades de aplicación se iniciarán el 1 de enero de 2012.

= = =